

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0058977/2012

VISTO:

el pedido elevado por la Dirección de la Escuela de Archivología, solicitando la designación interina del Dr. **Silvano Benito Moya** en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "Metodología de la Investigación" de esa Escuela; y

CONSIDERANDO:

que se adjuntan Actas de selección de antecedentes para el cargo de referencia;

que Secretaría Académica eleva las actuaciones previa verificación de cargo y partida;

que el mencionado docente se compromete al desempeño efectivo del cargo;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 12 de noviembre de 2012, resolvió aprobar, por unanimidad, sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°. DESIGNAR, calidad de interino, al Doctor SILVANO BENITO MOYA, legajo 80059, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "Metodología de la Investigación" de la Escuela de Archivología, a partir del 01 de Noviembre de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013 (afectando la partida vacante ex Karina Clissa).

<u>ARTICULO 2º</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCION Nº

433

Tgv.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES Dr. DEEOO TATIÁN O FOULTAGO DE FIE EL SERVI PUMARIDADES